

y antes que éstas, la Sevillana de Buenas Letras —con frecuencia favorecidas por sus muy estimables donativos bibliográficos—, inscribiendo afectuosamente su nombre entre los de sus correspondientes extranjeros.

(A B C, 8 de Agosto de 1907.)

## XIII

## MINUCIAS LEXICOLÓGICAS

Por el correo interior  
Un anónimo escritor  
Hame escrito.  
Bondadoso me reprende  
Y amonesta, porque entiendo  
Que he cometido un delito...

Pero ¡alto, señor juez! Un delito contra la propiedad... de dicción, no protegida por otro código que el del buen gusto. Si mi embozado comunicante no dijese qué delito era el mío, diérame yo desde luego por culpable, é incontinenti pediría perdón, porque en esto del hablar y del escribir, como en lo demás, el bueno peca siete veces al día, y setenta veces siete el malo y farfullero, y yo, bien á mi pesar, de estos malos soy. Pero es el caso que específica y señaladamente me delata á mí mismo... por una buena expresión. Así, el malo es mi fiscal; que, pues disputa por malo lo bueno, el mal practicará, sin duda, aunque temiéndolo por digno de alabanza.

Al caso. En uno de los artículos que suelo escribir para *A B C* dije: "Enviados *hay* más de un año sus títulos á los contados españoles que... pertenecemos á la sociedad por él fundada [por el señor Huntington]..."; y como en lo de ese *hay* "llueve sobre mojado—según el oficioso Mentor de este ex joven Telémaco—, porque así lo digo algunas veces", debiendo decir, según él, "*hace* una semana", "*hará* dos años", "*haría* tres meses", cosa mía es el *lapsus*, añade, "y no vale achacarlo á yerro del pobre cajista, socorrido editor responsable de nuestra ignorancia y de nuestros descuidos."

¿Qué he de responder yo á esto sino que ciertamente digo *hay*, *habrá* y *habría* en esos casos? Pero también digo ¡*ay!* en estos otros: "¡*Ay* de los tres proverbiales y famosos maestros! ¡*Ay* del maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela! ¡*Ay* del maestro de Aguilar, que no sabía leer y se metió á enseñar! Y ¡*ay*, en fin, del maestro Quiñones, que sin saber leer daba lecciones!

Bromitas aparte, y pues de fijo merecerá be- ligerancia y será buen escritor mi comunicante anónimo, á quien agradezco así la amable reserva de sus indicaciones (prueba de su sana intención) como el favorable concepto en que dice tenerme, y á quien respondo en público porque no puedo de otra manera, yo le explicaré por qué, contra la general costumbre de ahora, empleo el verbo *haber*, y no el verbo *hacer*, en casos tales como esos que cita. No entré, á buen seguro, en análogas

explicaciones con cierto magistrado *esdrújulizante* que decía "el hecho *púnible*" y "*disparo* de arma de fuego", metiéndose de hoz y de coz entre los aludidos por el maestro Hartzenbusch en su linda fábula de *El sastre y el avaro*:

"Hay gente que dice *cólega*,  
Y *epigrama* y *estaláctita*,  
*Pápitre*, *méndigo*, *sútiles*,  
*Hóstiles*, *córola* y *áuriga*.  
Se oye á muchísimos *périto*,  
Y alguno pronuncia *mámpara*,  
*Diploma*, *erúdito*, *pérfume*,  
*Pérsiles*, *Tíbulo* y *Sávedra*."

Y como ahora estamos con las manos en la masa y hay por delante mimbres y tiempo, contaré esto del magistrado. Pedía yo *justicia con costas*, etcétera, *jurando* y *protestando* como un carretero, ante el tribunal de una de aquellas audiencias que llamaron *de perro chico*, y cierto día me dijo, afa- ble y protectoramente, el de los esdrújulos:

—Querido bachiller, noto en sus escritos una incorreccioncilla que necesita enmienda. Á otro no lo diría; pero á usted sí, porque es un poco lite- rato.

—¡Notará usted tantas...!—dije yo.

—Por lo pronto—respondiome—, noto una: que en el *suplico* dice usted siempre: "Suplico á la Sala que se sirva *de* acordar, ó *de* proveer..." Y ese *de* sobra, á todas luces.

—Pues para que usted conozca á un pecador empedernido—repuse yo sonriendo—, no me harán suprimir ese *de* cuantos aran y cavan, porque es-

toy seguro de que, en realidad de verdad, no sobra. El que sobra de todo en todo es un *de* que usted y sus compañeros suelen poner en las sentencias "Fallamos: que debemos *de* condenar..."

—¿Dice usted que está de más esa preposición?

—Eso digo, y *otrosí* digo esto otro: que ese *de* va á dar motivo el mejor día á que les casen á ustedes una sentencia, por más célibe que ella se quiera ser.

—¿Cómo es eso?—dijo asombrado mi hombre al oirme tal *disparo*.

—¿Cómo...? ¡Comiendo!—respondí—. *Deber de*, hoy por hoy, indica y denota probabilidad, y, por tanto, incertidumbre; así, el decir: "Fallamos que *debemos de* condenar" vale tanto como decir: "Fallamos que probablemente merece el procesado esta condena que le encajamos encima, aunque de ello no estamos seguros, como gente que no sabe lo que se pesca."

Con esto quedóse algo corrido mi interlocutor y sin ganas de preguntarme por qué no sobraba el *de* de mis *suplicos*.

Y vamos al *haber* y al *hacer*; que, aunque hoy día, para los más, como para el poeta de *Campañone*,

"Que diga *afecto* ó *efecto*  
Es igual, en su concepto",

pues *unamúnicamente* se va teniendo á gala el desdeñar todo lo gramatical y lexicológico (uso fácil y comodísimo, porque ahorra despestañarse

estudiando), todavía quedan personas curiosas que gustan de hablar y escribir á lo de la tierra madre, y no en esa endiablada jerga que vamos tejiendo y que parecería gringo ó lengua jacarandina á Cervantes, si volviese al mundo en que tan mal le fué.

Pregunto: ¿estimaré mi comunicante por correcto el decir que tal ó cual cosa acaeció "tres años *ha*", ó "*ha* dos semanas"? ¡Claro que sí! Pues bien, ¿qué es ese *ha*? ¿Es, por ventura, del verbo *hacer*? ¡Imposible! Es, sí, del verbo *haber*, como impersonal; es *hay*, en su forma apocopada. Y ¿cómo, entonces, dirá bien el que diga "tres años *ha*", y dirá mal quien dijere "*hay* tres años"?

Y cuenta que yo, *hay* media docena de ellos, pensaba en punto á ese pormenor lo mismo que mi corrector anónimo; pero viendo y reparando, he caído de mi asnillo, é ídome con los buenos: con todos nuestros clásicos, que lo decían como yo lo digo después de ganado por su enseñanza.

Véanse estas muestrecitas, que sería facilísimo centuplicar:

"Años *había* que trataban de entregar el reino á los príncipes de Berbería, ó al Turco." (Don Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*.)

"*Habr*á tres días que recibí una carta de vuestra merced..." (Santa Teresa de Jesús, *Carta á Casademonte*, Burgos, 14 de Mayo de 1582.)

"¡Oh, válgame Dios y la Virgen Nuestra Señora, en cuya víspera de su asunción estoy escribiendo esto, no *habiendo* cuatro días que lo

comencé!" (Morovelli de Puebla, *Anotaciones á la "Política de Dios"*, de Quevedo.)

"Si yo mal no me acuerdo, debe de haber más de veinte años." (Cervantes, *Don Quijote*, II, 28.)

"Sabrás, señor, que en la pérdida de Cádiz, que sucedió *habrá* quince años, perdí una hija..." (Cervantes, *Lā Española inglesa*.)

Consiguientemente, la Academia dice en su léxico, artículo *haber*: "Denotando transcurso de tiempo, *hacer*. *Ha* cinco días; poco tiempo *ha*; *habrá* diez años."

Pero ¿estará además bien empleado el verbo *hacer* en estos mismos casos? Esto es harina de otro costal. La Academia le atribuye, entre otras muchas, la siguiente acepción: "Haber transcurrido cierto tiempo. *Hace* tres días; ayer *hizo* un mes; mañana *hará* dos años." Así es ciertamente; pero antójase que en cuanto á ese uso del verbo *hacer* hilaban todavía más delgado nuestros escritores del buen tiempo. Entre amigos, con verlo basta. Dos muestras:

"Hoy *hacen*, según mi cuenta, quince años, un mes y cuatro días que llegó..." (Cervantes, *La Ilustre fregona*.)

"... que yo digo á vuestra merced que [mis trabajos] son tantos, desde este agosto pasado *hizo* un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á vuestra merced." (Santa Teresa, *Carta* al P. Hernández, Ávila, 4 de Octubre de 1578.)

Como vemos, nuestros buenos escritores usaban

el *hacer* en el sentido que se indica; pero sólo cuando había de equivaler á *cumplirse*. Por eso el plural: "Hoy *hacen*" = Hoy *se cumplen* (tantos años, tantos meses y tantos días). Singular en estotro caso: "*Hizo* un año" = *Se cumplió* un año. Así lo usa nuestro vulgo rústico, que habla mucho mejor y con más riqueza de giros y frases metafóricas que nosotros los leídos y *escribidos*. Dícelo hablando: "—¿Son de mucho tiempo esos muletos?—Pronto *harán* (*cumplirán*) dos años." Y dícelo cantando:

"Por San Juan *hizo* un año  
Que te quería;  
Más firme estoy ahora  
Que el primer día."

Y pues ya hay valiente rato que empecé á *tirar de pluma*, como malamente dicen los que no oxigenan y robustecen su habla, siquiera á vez por año, sacándola al sol y al aire de los campos y cruzándola en largos coloquios con la de los campesinos, quede esto aquí y pase por carta y explicación para mi encubierto amonestante, á quien, porque holgaría mucho de conocerle, suplico que *se sirva* (ó *sea servido*) de echar hacia abajo el embozo.

(A B C, 22 de Agosto de 1907.)

XIV

DE MODAS

Mientras los sastres y los modistos más expertos é *inspirados* de París, en una mano la tijera y el metro en la otra, ponen en prensa sus meollos para inventar nuevas formas de envolturas con que adornar, supliendo faltas y disimulando sobras, las que al principio fueron francas desnudeces paradisíacas, y mientras las damas y damiselas peninsulares esperan anhelosas, de cara al Pirineo, los nuevos figurines y las nuevas telas, pieles, plumas y demás arrequives del bien parecer invernal, muchos padres y maridos tiemblan como azogados al pensar en la asoladora racha de gastos que se les viene encima. ¡Ahí es nada vestir como quiere y requiere el diablo, cuando tan sencillo y tan barato sería vestir como Dios quiere!

Mas ya que lo que se usa no se excusa, vaya Vicente, una vez más, con el golpe de la gente. Todo lo nuevo aplace. Lo que ayer se nos antojó bello, nos parece hoy feísimo. ¿Esta mañana así?

¡Pues esta tarde, asado; y al llegar la noche, siempre frito! Porque es lo que se les oye: “¿Qué dirían las de Mengánez si no saliésemos como ellas? Nosotras no somos menos que nadie, y aun somos más que muchas. ¡No hay tu tía: se ha de andar y se ha de vivir *como se deba...*!” Y oyendo esta verdad dolorosa á las gentiles damas, piensan realmente en su *deber* los pobres padres y maridos *paganos*.

Pero ¿quién hizo inservibles los costosos trajes estrenados ayer, hoy flamantes todavía? ¿Quién los ha desechado y proscrito de la noche á la mañana...? El diablo, sin duda; que no pudiera ser otro el que, abriendo á la loca vanidad el vicioso camino del lujo y de las modas, saca de quicio á hombres y mujeres, ahembra á los unos y ahembra á las otras, subvirtiendo el santo orden de naturaleza, eleva los gastos muy por encima de los ingresos, y da al través con todo prudente manejo y con toda posibilidad de ahorro, cuando no ocasiona la completa ruina de las casas. La vana ostentación es puente estrecho y sin pretiles, por donde caen al agua muchos viandantes. Porque, por lo común, nadie se mide con su igual, sino con el de más arriba; y como éste hace lo propio, todos, aun los más pobres, queriendo parecer Cressos, extendemos la pierna mucho más allá de donde alcanza la sábana. Así, bien puede afirmarse que esta general penuria que padecemos se remediaría con cosa tan fácil como encogerse un poco cada quisque.

Y si una moda durase siquiera tres ó cuatro años, trance; que en ese tiempo haylo de sobra para no malograr los dispendios efectuados; pero ¡si bajo la capa del sol no hay cosa más instable que la moda! Siglos antes que se cantara en los teatros

*"La donna è mobile  
Qual piuma al vento..."*,

nuestros antepasados que, por hartos hombres, solían tener poco de galantes, y claro es que nada de feministas, traían en uso este clímax del año del rey Perico:

*"Quid levius vento? Fulmen. Quid fulmine? Flamma.  
Quid flamma? Mulier. Quid muliere? Nihil."*

Pero, á vivir en nuestra época, algo encontrarán todavía más ligero que la mujer: la moda. Y aun dirían descortésmente que la inventó la mujer, para que hubiese algo más tornadizo que ella. Oid, si no, á las y á los del *chic*: tales colores que privaban ayer, son ahora detestables; tal casta de telas ha poco en el candelero, hoy no sirven ni para zorros; lo que se requería ser ancho, ha de ser estrecho, y largo lo corto, ó viceversa; esto, más abierto por aquí, y aquello, más cerrado por allá; y ¡afuera esos golpes de pasamanería, por que ahora sólo encajan estotros encajes! Todo lo que desnudando *vestía*, ó *vistiendo* desnudaba, se modifica, se baraja ó se trueca, á la verdad, para que perdurablemente *desnude* á los que han de mantener la tela y pagar las telas, pues sólo á ese

blanco tiran los que nos dan el tono para que bailemos al son que nos tocan.

Contra los que, por no detenerse á estudiarlo, imaginan que esta dorada cadena con que el gallardo *esprit* francés y la socaliñera frivolidad parisiense nos esclavizan es cosa, como quien dice, de ayer de mañana, véase lo que escribía el padre Feijóo en la primera mitad del siglo XVIII: "¡Ahí es nada el mal que nos hacen los franceses con sus modas: cegar nuestro buen juicio con sus extravagancias, sacarnos con sus invenciones infinito dinero, triunfar como dueños sobre nuestra deferencia, haciéndonos vasallos de su capricho, y, en fin, reirse de nosotros como de unos monos ridículos, que, queriendo imitarlos, no acertamos con ello!" Bien que ahora, por los arcaduces de París y como de reflejo ó recudida, nos invaden las modas inglesas, y nos doblamos los perniles de los pantalones por si llueve en Londres, y anunciamos á trompetazo limpio el paso del *mail-coach*, por si las nieblas del Támesis no lo dejan ver á los transeúntes junto á la madrileña fuente de la Cibeles.

Mal que no mejora no es de ahora. Y éste no es de los tiempos del sabio benedictino, sino de todos. ¡Ya es tarea el echar un vistazo al cúmulo de nuestras antiguas leyes suntuarias! Por recordar concretamente algo de ello, entresacaré algunos versillos de una relación satírica de ríproso autor anónimo, sobre los trajes que se usaban en el reinado de Carlos II.

He aquí cómo se ostentaban las mujeres:

“De medio cuerpo abajo, sin atajo,  
Andan bizarras; no desde alto abajo;  
Porque si se repara entre las dudas,  
Del otro medio arriba van desnudas.”

Usaban zapato bajo; y las medias, de cuadrados, con guarnición, que solía ser de oro. Llamaban *sacristanes* á los guardainfantes ó tontillos con que ahuecaban las faldas:

“Los guardainfantes dexan de aldeanas,  
Y los usan de hechura de campanas;  
Á los cuales, en tantos ademanes,  
Comúnmente los llaman sacristanes.”

Y en cuanto á las basquiñas, llevábanlas abiertas por delante, á modo de vaquero,

“Y por allí descubren sin cautela  
Una pollera de una nueva tela  
De plata ú oro...”

á la cual llamaban *relámpago*, por lo que relumbraba.

El jubón, en realidad, pudiera llamarse *medio jubón*, por lo escotado; y escotábanlo así, dice ingenua é ingeniosamente el poeta,

“Por sustentar los ojos con pechugas”;

y, viendo que los hombres se afeminaban, las mujeres, y en esto hacían bien, querían, tal como ahora, parecer hombres, usurpándoles sus hungarinas ó anguarinas:

“Con esto usan también hungarinillas  
De faldillas, á modo de ropillas,

Porque en gracia las cae el traje de hombre  
Desde que su deseo les dió el nombre.  
Dél han tomado, pues, la hungarinilla,  
En la cual sólo traen media manguilla”;

por supuesto, todo ello cuajado de botones de oro y plata, y la media manga con encajes de Milán, que, encogidos,

“Forman en cada brazo una cestilla”.

Las contramangas eran lisas, ó listadas de colores vistosos (encarnadas, azules, pajizas ó verdes), y ¡nada de gargantillas! En su lugar, una cometa de diamantes sobre el ribete del jubón, y de diamantes ó de perlas arracadas los perendengues ó zarcillos. Y en las melenas, muchas cintillas angostas, de modo tal, que parecían las mujeres caballos enjaezados.

Habían dejado los abanicos pequeños ó *petifas* (del *petit* francés) por otros grandes, llamados *perantones* (de *Pero Antón*, nombre que hace á ganapán robusto y atlético), ó *pericones*, que diríamos ahora:

“Que como el talle han dado en acortalle  
No han menester aquel descubretalle”.

Por lo que hace á los mantos,

“Pegan puntas en ellos cejijuntas,  
Que cuestan diez doblones nueve puntas”.

Privaban los *de motilla*; pero también se llevaban mucho los *de tramoya*. ¡Ah!, y aquellas da-

mas rompían muchos mantos: ¡como eran caros, bien se explica!

De los pulidos ó gomosos de entonces, básteme advertir que decía el poeta:

“Hechos mujeres ya en tanto asearse,  
Sólo falta que den en afeitarse”:

quería decir, en usar afeites; porque afeitados, lo que hoy se entiende por eso, bien lo estaban.

Resumiendo cuentas, para terminar: de esto de las modas creo yo que debe decirse lo que nuestros abuelos decían de las mujeres: “Ni con ellas, ni sin ellas.” Si no nos damos prisa á seguir-las, ellas, las modas, cuando estemos menos percatados, nos saldrán al encuentro. Seis veces se había puesto *de última* la chistera de don Pascual Ontañón, festivo catedrático de la Escuela de Medicina de Cádiz, y todavía se encontraba en buen uso.

Lo mejor, mal que pese á los que viven y beben á costa de la ubérrima tontería humana, lo mejor es lo constante, y no el *troppo variar*: los árboles jamás mudaron la forma de sus hojas, ni los pájaros los colores de su plumaje, y, con todo eso, nunca nos parecen *démodés*; las abejas hacen la miel como la hacían acabado de crear el mundo, y todavía nos sabe á cosa rica; el rui-señor canta como cantaba en el Paraíso, y no por eso se nos antoja hartó oída su canción. ¡Y, en cambio, nos parecemos antiguos y ranciosos y menospreciables unos á otros si no vamos ataviados

como les vino en ganas, anteayer mismo, á los maestros Sicures de París, probablemente maricas los más de ellos!

“Lo nuevo aplace”, ciertamente; pero añade el refrán, por juiciosa contraposición, que lo “viejo satisface”, y á esto último debiéramos atenernos con preferencia: al traje holguero y bien ahormado en el cuerpo de quien lo usa; al ancho y secular sillón de vaqueta, en cuyos brazos cabalgábamos como unos Cides cuando niños; al libro añejo, ya diez veces leído, en que gastó la mitad de su vida y vació los tesoros de su alma uno que fué sabio y hombre de bien; al amigo antiguo, probado en la piedra de toque de la desgracia, en donde da su mala cara el ruin similor de las falsas amistades; al grato recuerdo de la edad juvenil, tabla piadosa á que se aferra el espíritu en sus naufragios, y, en fin, al rancio vino de los veduños netamente españoles, cuyas cepas, en el mugroneo y en la poda, en la cava y en la vendimia, han oído muchas veces decir ¡*caramba!*, ó cosa más gütural; pero nunca *sapristi* ni *parbleu*.

(A B C, 31 de Agosto de 1907.)

XV

FELIPE II TAURÓFILO

El dilatadísimo campo de la Historia no es todo grandes selvas, vastos robledales y extendidas llanuras calmas inundadas de sol; tiene además escondidas florestas y repuestos bosquecillos, en donde halla grato solaz y ansiado reposo el ánimo del pasajero. Lo grande admira y asombra: verdad; pero lo pequeño place y deleita, que es mejor. Y sabido es que no siempre ha de estar tensa la cuerda del arco, ni emballestado el que lo maneja.

Hoy la lectura de una noticia de interés general, aquí donde los toros son media vida española, la noticia de que en cinco corridas de ellos tomarán consecutivamente la alternativa, como *Corchaito* trasanteayer, *Manolete*, *Moreno de Alcalá*, *Martín Vázquez*, *Relampaguito* y *Bombita chico*, pasando de licenciados, quizá de bachilleres, á maestros ó doctores en la facultad *de acatu*, al par que me complace como á platónico amator de la bizarrísima fiesta

“Que, por nativo brío,  
Solamente no es bárbara en España”,

me transporta con la memoria á un gentil recoveco histórico, descubierto y explorado por mí mismo, y en el cual se columbra á Felipe II, al prudente y austero Felipe II, tan calumniado de propios y extraños, defendiendo, muy á lo rey y muy á lo de la tierra, nada menos que contra la voluntad de Roma, la conservación de la *fiesta nacional*. ¿Lo dudáis? ¿Decís que nadie sospechara tal cosa? Pues á verlo vamos, y contra evidencia no hay ciencia.

Los curiosos que ahondaron siquiera media estocada en el estudio de *la afición* no ignoran que

“Para ver acosar toros valientes,  
Fiesta un tiempo africana y después goda”,

estuvieron siempre dispuestísimos los españoles, ni que en lo antiguo tal fiesta fué ejercicio de destreza y solaz sólo para los caballeros, que, cabalgando, alanceaban ó rejoneaban, hasta que salían los peones, gente plebeya, y desjarretaban y remataban al animal. Ya á mediados del siglo XVI hallo referencias á los que lanceaban de capa, y quizá era esto cosa reciente, porque, acordando celebrar cierta fiesta de toros el concejo de Osuna (1548), dicese en el acta: “que se corran cuatro toros destos que llaman *de capea*”.

Desde dentro y aun desde fuera de la Iglesia, los altos dignatarios de ella, por lo común, no miraban con buenos ojos este linaje de espectáculos; pero ¿cómo desarraigar la heredada costumbre, si el mismo pueblo eclesiástico, clérigos y frailes,

gustaban de concurrir á la fiesta y la diputaban por lícita, y hasta por necesaria? Así, no es de extrañar que en 1493, cuando fray Hernando de Talavera, confesor de Isabel la Católica, probó á inducirla á que vedase tal ejercicio, ella le respondiese que, aun habiéndose propuesto no presenciario jamás en toda su vida, no se atrevía á prohibirlo, "porque esto—añadía—no es para mí á solas". Ni tampoco se determinaron á proscribirlo Carlos I y Felipe II, á quienes lo pidieron infructuosamente las Cortes en tal cual ocasión.

Así las cosas, en el año de 1566, luego que Pío V, hoy venerado en los altares, ocupó la silla de San Pedro, resolvióse á vedar á todo costo la dicha fiesta, que él tenía por abominable, como contraria enterísimamente á la piedad cristiana. Hallábase á la sazón en Madrid por nuncio de Su Santidad el Arzobispo de Rosano, que después fué pontífice con el nombre de Urbano VII, y véase cómo en carta de fin de Junio, dirigida, cual casi todas las de su nunciatura, al cardenal Alessandrino, sobrino y secretario del dicho pontífice, dejaba entender la desmedida afición de los españoles al sangriento espectáculo: "Al día siguiente—escribe—, que fué la fiesta de San Juan Bautista, tuve bonísima ocasión para lograr audiencia de S. M., porque estaba casi solo en palacio, por haberse ido todos los demás á la corrida de toros (*essendo andati tutti gl'altri alla Caccia de' Tori*)."

Cerca de un año después, el Cardenal encargó

al Nuncio que tentase el vado, cuando buena coyuntura se le ofreciese, para ver qué pensaba Felipe II en cuanto á la anhelada supresión de las corridas de toros. Cumplió el encargo el hábil Arzobispo y de ello dió cuenta en carta de 17 de Junio de 1567: "Hablando, como cosa mía (*come da me*), con S. M., procuré persuadirle á que prohiba las corridas de toros; mas tropiezo con que letrados y teólogos han informado de mucho tiempo acá que no son ilícitas, entre los cuales figura fray Francisco de Vitoria, y S. M. dice que no piensa que se podrían suprimir nunca en España sin grandísimo disturbio y descontento de todos los pueblos; y, en resolución, no hallo en esto buena correspondencia."

Lo que Pío V no podía fiar de Felipe II lo fió entonces de sí propio, y por las calendas de Noviembre de aquel mismo año dió su bula *De salute gregis Dominici*, prohibitoria para todos de la *agitatio taurorum et ferarum bestiarum*, y especialmente para los clérigos y los caballeros de las órdenes militares. Recibió esta bula el Nuncio á principios de Febrero de 1568, y comenzaron en seguida, *quà e là*, mil dudas y discusiones acerca de su interpretación, alcance y cumplimiento: afirmóse por muchos que la *agitatio taurorum* se refería á la lucha y forcejeo con toros y fieras, pero no á las corridas al uso de España; alegóse escolásticamente á cada paso por cuestiones y puntos, con abundancia de citas de Aristóteles, Tulio y Santo Tomás, y aún no transcurrido un mes, de la

misma Roma avisaron al Arzobispo de Rosano que fray Antonio de Córdoba se proponía dar á la estampa cierto escrito suyo en defensa de la licitud de las corridas de toros, y que convendría requerirle con la bula para que de ello se abstudiese. No estaba á mano este fraile; pero el Nuncio, ofreciendo escribirle (*intenderò dove risiede & li scriverò quello che appartiene alle Caccie de' Tori*), agregaba: "No es él solo quien sostiene no ser pecado el correr toros; muchos otros están tan obstinados, que no se les puede persuadir de lo contrario, por buenas razones que se les aleguen. Creo que el Rey escribirá á Su Santidad con grande instancia...; mas si los obispos hacen el oficio que deben, todo pasará bien."

Discreto como solía anduvo el buen Nuncio en prometérselo condicionalmente: los obispos éranlo tanto del Rey como del Papa, y así lo manifestó aquél en su carta de 14 de Mayo de 1568: "En cuanto á los toros, no sé que los prelados, á quienes mandé la bula, la hayan publicado *formaliter*. Sospecho que de aquí les habrán enviado orden para que sobresean... Creo que escribirán á Su Santidad suplicándole que, á lo menos, reduzca la bula de modo que se pueda torear á caballo (*che si possi a cavallo fare il gioco...*), y con esto quedarían satisfechos, que no será poco, pues dan tanta importancia á esta diversión (*poiche fanno tanto gran caso di questa baia*).

Incumplida se estaba la bula, á lo cual no era poca parte la tácita oposición de Felipe II, y

*pasteleado* así este negocio, bien podía adivinarse su término, ya que el *pastelear* no era, ni es hoy, sino síntoma y víspera del *empastelar*. Y al cabo, *empastelóse* todo ello; el mismo Nuncio lo manifestó en su carta de 16 de Junio: "Aunque se cree que el Rey ha suplicado, ó piensa suplicar, á Su Santidad acerca del efectuar corridas de toros..., sin embargo, el Consejo Real ha escrito entretanto á todas partes mandando que en estos meses no las haya, y, por mejor tranquilizar á los pueblos (*e per quietare più li popoli*), aprovéchanse del caso del Príncipe de España, diciendo que estando tan enfermo como está, no es conveniente que se hagan tales alegrías públicas, lo cual servirá para disponer poco á poco los pueblos á abstenerse de estos ejercicios, que, por ser inveterados y estar arraigados en el ánimo de todos en esta tierra, difícilmente se podrían remover así de pronto; *ma spero*—añadía diplomáticamente el Nuncio, y de seguro se sonrió al escribirlo—*che in ultimo Sua Beatitudine sarà obbedita come conviene.*"

Murió el príncipe don Carlos á 24 del siguiente Julio, y la reina doña Isabel de la Paz á 3 de Noviembre, y, pasado el tiempo de los lutos, los pueblos se divertieron preferentemente con sus corridas de toros, como si tal bula no hubiese en la tierra. ¡Ni un santo como San Pío V, santo y papa á la vez, pudo nada contra *el espectáculo nacional!* Cuando se trató de extirparlo, ¡hasta el sombrero Felipe II, por netamente español, se mostró decidido taurófilo!

Contra las fiestas de toros nadie podrá aquí nada sino los toros mismos, que, mandando toreros y toreretes al otro barrio, ó á disfrutar en sus casas sus buenos ahorros, han dejado á *la afición* en paños menores, y casi casi la tienen ya en cueros vivos.

(*A B C*, 11 de Septiembre de 1907.)

## XVI

## TIQUISMIQUIS REGIONALISTAS

Á la puerta de un café veraniego y en torno de un velador inmediato al mío hablaban de nuestro antiguo teatro cuatro jóvenes; para decirlo con más verdad, sólo uno, porque los tres restantes apenas si hacían otra cosa que asentir con monosílabos y exclamaciones á lo que decía el otro. El disertante no soltaba en secreto su peroración; antes, para que le admirásemos los vecinos, se entonaba muy á lo orador parlamentario en día de lleno. Yo, que había empezado por oír, acabé por escuchar.

Á no dudar, orador y asentidores habían leído en *A B C* unos excelentes artículos intitulados *El Teatro andalus*, de su redactor jefe y mi querido amigo y colega don Sixto Pérez Rojas; pero, á la cuenta, hubieron de leerlos muy á la ligera, cuando daban por cierto que en ellos afirmaba su autor "que la labor teatral de Lope de Rueda había sido el germen de nuestro teatro nacional". Protestan-